

**SOCIEDAD AGROPECUARIA
CALLO MULALO S. A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIEDAD AGROPECUARIA CALLO MULALO S.A.**

El día lunes 30 de diciembre del 2.013, a las 10h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía Sociedad Agropecuaria Callo Mulaló S.A., ubicada en Mulaló, Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúnen los accionistas en Junta General Extraordinaria. Preside la Junta la Presidenta, señora Isabel Arteta Durini y actúa como Secretario el señor Pedro José Arteta, quien una vez constatado el quórum necesario declara instala la Junta para tratar el Orden del Día constante en la Convocatoria realizada en el Diario la Gaceta de la ciudad de Latacunga, según se detalla a continuación:

- 1.- Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico del año 2.012
- 2.- Informe de Comisario y de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2.012
- 3.- Revisión y aprobación de Balances y anexos sobre el ejercicio económico del año 2.012
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio 2.012.
- 5.- Designación del Auditor Externo y Comisarios principal y suplente para el año 2013 y fijación de sus remuneraciones
- 6.- Aprobación de la Conciliación del Patrimonio neto NEC a NIIF al inicio del período de transición
- 7.- Convalidación y aprobar la aplicación contable dada al saldo de Cuentas por Cobrar- Federico Arteta Rivera.

La Junta General procede a tratar y resolver los puntos del orden del día de la siguiente manera:

PRIMERO.- Informe de Gerencia sobre el Ejercicio Económico del año 2.012: El Gerente General procede a dar lectura al Informe de la administración y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

SEGUNDO.- Informe de Comisario y de Auditoria Externa sobre el Ejercicio Económico del año 2.012: Secretaría da lectura al Informe presentado por el Comisario, la Señora Gredy Coronel Vergara, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas; igualmente se da lectura al Informe presentado por el Auditor Externo, el Señor Dr. Víctor Albuja.

TERCERO.- Revisión y Aprobación de Balances y Anexos sobre el Ejercicio Económico del año 2.012: Se procede a la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, luego de algunas exposiciones y preguntas por parte de los asistentes se los aprueba por unanimidad de los accionistas.

CUARTO.- Resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio 2.012: Los resultados del año 2012 de la compañía están expresados en el balance auditado. La Presidenta manifiesta que al no haber resultados positivos no hay utilidades y destino a decidir.

Por tal motivo la Junta da por resuelto este punto de la convocatoria.

QUINTO.- Designación del Auditor Externo y Comisarios principal y suplente para el año 2.013 y fijación de sus remuneraciones: En consenso los accionistas resuelven que se reelija para el año 2.013 al Señor Víctor Albuja como Auditor Externo y a las Señoras Gredy Coronel Vergara como Comisario Principal y Andrea Narváez como Comisario Suplente, por lo que por unanimidad se aprueban los nombramientos y se fija las remuneraciones así: Auditor Externo US\$ 1.500,00 y Comisario US\$ 280,00 libres de impuestos.

SEXTO.- Aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto NEC a NIIF al inicio del período de transición: La Junta General conoce la comunicación con la que el representante legal, el Señor Pedro José Arteta entrega la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del período de transición de NEC a NIIF y luego de explicar el contenido, es aprobada por unanimidad.

SÉPTIMO.- Convalidación y aprobar la aplicación contable dada al Saldo de Cuentas por Cobrar-Federico Arteta Rivera: Se hace conocer a los accionistas que con fecha 28 de Febrero del 2.012 el Saldo Deudor de Cuentas por Cobrar-Federico Arteta Rivera por el valor de US\$ 64.520,04 ha sido aplicado a la cuenta de Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores y se solicita su convalidación y aprobación, la misma que se lo hace por unanimidad de los accionistas.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

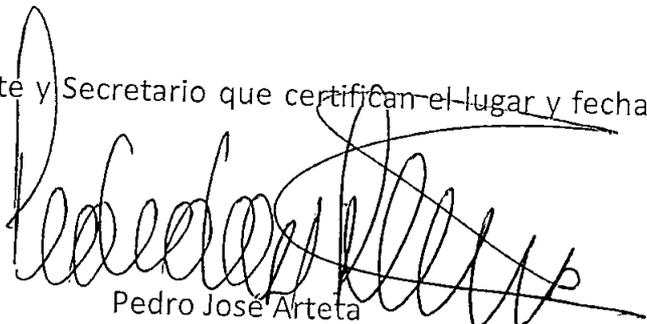
Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los Accionistas.

Se levanta la Junta, siendo las 11h15.

Para constancia firman los señores Presidente y Secretario que certifican el lugar y fecha inicialmente indicados.



Isabel Arteta Durini
PRESIDENTA



Pedro José Arteta
SECRETARIO